

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN CONTENIENDO LA LISTA PROVISIONAL DE VALORACIONES

Por el presente se procede a la publicación de la **Resolución dictada por la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en la que se contiene la Lista Provisional de Valoraciones**, en relación al Concurso de Méritos para adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en la Región de Murcia convocado por Resolución de la indicada Dirección General publicada en el BORM de fecha 27 de marzo de 2019.

Conforme a la Resolución que contiene la Lista Provisional de Valoraciones, se procede a la apertura de un plazo de **diez días hábiles, improrrogables, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio**, para que, de conformidad a lo previsto en la Base Sexta (punto 3) de la Convocatoria, y a través de la aplicación informática de la Comisión de Valoración, se pueda proceder por los concursantes a presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El listado ha sido publicado indicando el nombre y dos apellidos de los concursantes a petición de la Consejería de Transparencia, Participación y Administraciones Públicas de la CARM.

Puede accederse a la aplicación informática de la Comisión de Valoración para realizar la correspondiente reclamación a través de la página web www.murciasalud.com, o www.cofrm.com, apartado “Concurso Méritos Farmacias 2019”, subapartado “Aplicación Informática para la reclamación de valoración prevista en la convocatoria”.

Si necesita ayuda e la cumplimentación de la reclamación, puede contactar con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, de 8.00 a 15.00 horas, a fin de solicitar cita (presencial o telefónica), a través del teléfono 968 277400.

Murcia, 14 de enero de 2020.